

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****55****CIEMPOZUELOS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

No habiendo sido presentadas reclamaciones ni alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda elevada a definitiva la modificación presupuestaria número 14/2022, por importe de 618.812,06 euros del presupuesto prorrogado de 2017, del Ayuntamiento de Ciempozuelos, que fue aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de 28 de julio de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 190, de 11 de agosto de 2022).

El suplemento de crédito afecta a los siguientes capítulos:

CAPITULOS QUE INCREMENTAN CREDITO

CAPITULO	IMPORTE
9	618.812,06€

CAPITULO PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	IMPORTE
4	618.812,06€

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Ciempozuelos, a 6 de septiembre de 2022.—La alcaldesa-presidenta, Raquel Jimeno Pérez.

(03/17.471/22)

